FECHA: 17 DE ABRIL 2026

Entre el **CONSERVATORIO DEL TOLIMA,** Representado Legalmente por **JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA,** mayor de edad, vecino de Ibagué quien obra en su condición de Rector, según **Resolución de Nombramiento No. 03 del 23 de junio de 2022, y Acta de Posesión No. 002 del 8 de julio de 2022**, y **LOGISTICA Y SOLUCIONES MG S.A.S** Con Nit. 901869350-1, representada legalmente por **ANGGIE LORENA GOMEZ BARRERO** identificado con C.C. N° 1.234.640.147 de Ibagué, se celebró el Contrato No. 055 de 2026 cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FACULTAD DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, LA TEMPORADA DE CONCIERTOS 2026 Y LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN ENTRANTE DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA."

Que con el objeto de actualizar las vigencias de la Garantía del contrato No. 055 de 2026, la señora **ANGGIE LORENA GOMEZ BARRERO** mayor de edad, identificado con C.C. N° 1.234.640.147 de Ibagué, representante legal de **LOGISTICA Y SOLUCIONES MG S.A.S, allegó** la póliza de cumplimiento a favor de Entidades Estatales No. I-100053591 (anexo No.2) de la ASEGURADO SEGUROS MUNDIAL S.A. con NIT. 860.037.013-6.

Aprobar la póliza de seguro de cumplimiento a favor de Entidades Estatales número I-100053591 (anexo No.2) de la ASEGURADORA SEGURON MUNDIAL S.A. con NIT. 860.037.013-6 a favor del **CONSERVATORIO DEL TOLIMA**, con fecha de expedición del 17 de abril de 2026 tomada por **LOGISTICA Y SOLUCIONES MG S.A.S,** por los siguientes conceptos y vigencias:

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA
Calidad del servicio	$49.000.000	Desde el 09-feb-2026 hasta el 09-jun-2027
Cumplimiento	$49.000.000	Desde el 09-feb-2026 hasta el 09-jun-2027
Buen manejo del anticipo	$147.000.000	Desde el 09-feb-2026 hasta el 09-jun-2027

El objeto de las coberturas de los riesgos, es el de respaldar el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, cubriendo cualquier hecho constitutivo de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista en los términos de la respectiva garantía.

Conforme con lo anterior se entienden cumplidas las condiciones pactadas para garantizar el cumplimiento del Contrato No. 055 del 30 de enero de 2026, por lo que se aprueba la garantía única de cumplimiento No. I-100053591 (anexo No.2), expedida el 17 de abril de 2026, por la ASEGURADO SEGUROS MUNDIAL S.A. con NIT. 860.037.013-6.

La presente aprobación de póliza se suscribe en Ibagué, a los diecisiete (17) días del mes de abril de dos mil veintiséis (2026).

JAMES ENRIQUE FERNÁNDEZ CÓRDOBA
RECTOR

HILDA CAROLINA GIRALDO RUBIO
Secretaría General

SECRETARÍA GENERAL CONSERVATORIO DEL TOLIMA

VIGILADO MINEDUCACIÓN

seguros mundial®

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2026.04.20 08:39:40 -05:00

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1,2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSIÓN CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: S1EOeof8alSd6hg47tjUQA==

No. PÓLIZA	I-100053591	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18167752	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/02/2026	24:00 Horas Del	09/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

TOMADOR	LOGISTICA Y SOLUCIONES MG S.A.S	No. DOC. IDENTIDAD	901.869.350-1
DIRECCIÓN	CL 131 NRO 8B 57 AP 504 MONTECARLO	TELÉFONO	3102064926
ASEGURADO	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	890.700.906-0
DIRECCIÓN	CALLE 9 N0 1-18	TELÉFONO	6082618526
BENEFICIARIO	CONSERVATORIO DEL TOLIMA	No. DOC. IDENTIDAD	890.700.906-0
DIRECCIÓN	CALLE 9 N0 1-18	TELÉFONO	6082618526

OBJETO DE CONTRATO

OBJETO DE LA MODIFICACION: POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZAN VIGENCIAS SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 09/02/2026. LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 055 DE FECHA 30/01/2026, CUYO OBJETO ES:

PRESTAR LOS SERVICIOS DE OPERADOR LOGÍSTICO PARA GARANTIZAR LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE LA FACULTAD DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, LA TEMPORADA DE CONCIERTOS 2026 Y LOS PROCESOS DE INTERNACIONALIZACIÓN ENTRANTE DEL CONSERVATORIO DEL TOLIMA, INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA.

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA$	VALOR PRIMA$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 09/02/2026	24:00 Horas Del 09/06/2027	49.000.000,00	130.219,18
CALIDAD DEL SERVICIO	00:00 Horas Del 09/02/2026	24:00 Horas Del 09/06/2027	49.000.000,00	130.219,18
BUEN MANEJO DEL ANTICIPO	00:00 Horas Del 09/02/2026	24:00 Horas Del 09/06/2027	147.000.000,00	390.657,53
		TOTAL ASEGURADO	$ 245.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
ROSA MIREYA MELO GALEANO	AGENTES	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

PRIMA BRUTA	$	651.095,89
DESCUENTOS	$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	$	651.095,89
GASTOS EXP.	$	7.800,00
IVA	$	125.190,22
TOTAL A PAGAR	$	784.086,11

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 17/04/2026

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, **LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.**
EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
- Nacional: **01 8000 111 935**
- Bogotá: **327 4712 - 327 4713**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando reponsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - ADF

seguros mundial®

tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - **WWW.SEGUROSMUNDIAL.COM.CO**

TRASLADO DE VIGENCIA DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D00I

No. PÓLIZA	I-100053591	No. ANEXO	2	No. CERTIFICADO	18167752	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	17/04/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA IBAGUE

VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	09/02/2026	24:00 Horas Del	09/06/2027		N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:
Página web: www.segurosmundial.com.co
Correo electrónico: mundial@segurosmundial.com.co
Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el Medio Ambiente evitando la impresión de este documento.

AFILIADOS A LA CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA Y PASA - APF

seguros mundial®

Aliados

CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA
POR UNA COLOMBIA UNIDA

PASA APF
Asociación Panamericana de Fianzas
Panamerican Surety Association

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **I-100053591** y endoso, **2** cuyo afianzado es: **LOGISTICA Y SOLUCIONES MG S.A.S** Asegurado o Beneficiario: **CONSERVATORIO DEL TOLIMA / CONSERVATORIO DEL TOLIMA** , expedida por la Compañía en **17/04/2026,** no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA IBAGUE a los **20** días del mes **ABRIL** del año **2026**.

Firma Autorizada
Compañia mundial de Seguros S.A.

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA